

La comunidad veterinaria: un arma de la Revolución desde el ejercicio de la salud pública

The veterinary community: a weapon of the Revolution from the exercise of public health

Blanca Irais Uribe-Mendoza¹

1 Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM.

RESUMEN

¿Qué tan revolucionaria fue la medicina veterinaria a partir de 1917? La respuesta a esta interrogante es el objetivo principal del artículo, es decir, exponer cuáles fueron las aportaciones en materia de salud pública de los médicos veterinarios en los años posteriores a la Constitución de 1917. Es por ello que presento una breve semblanza de las acciones que ejecutaron los veterinarios para mejorar las condiciones de salud e higiene de la población mexicana, sobre todo en el sector rural del país que concentraba a 80% de la población mexicana, y buena parte de la producción de bienes de consumo, como los alimentos de origen animal.

Palabras clave: Medicina, veterinaria, zoonosis, epidemias, salud pública.

ABSTRACT

How revolutionary was veterinary medicine since 1917? The answer to this question is the main objective of the article; to explain the contributions of veterinarians to public health in the years after the Constitution of 1917. This is why I present a brief summary of the actions that veterinarians performed in order to improve the health and hygiene conditions of the Mexican population, especially in the rural sector that concentrated 80% of the Mexican population and a good part of the production of consumer goods, such as animal products.

Key words: Medicine, veterinary, zoonosis, epidemics, public health.

Los médicos veterinarios de cara a un nuevo régimen

En 1917, y en prácticamente toda la década de 1920, México fue testigo del fin de la lucha armada producto de la Revolución Mexicana, y del establecimiento de las fuerzas constitucionalistas. Con este proceso el país comenzó la institucionalización del régimen posrevolucionario, sus preceptos ideológicos, su agenda gubernamental, económica y cultural, y el establecimiento de una serie de acciones en materia de prevención de enfermedades y salud pública. Estas medidas se hicieron necesarias en un contexto donde los índices de mortalidad parecían aumentar en comparación con los últimos diez años del porfiriato.¹ Las razones del incremento en los índices de mortalidad, sobre todo en adultos, estaban asociadas a la lucha armada, la llegada de epidemias como la influenza, el tifo y la viruela, enfermedades parasitarias y la desnutrición que acompañaba a la pobreza. Entre las poblaciones más afectadas por estas condiciones estaba el sector rural, que representaba 80% de la población mexicana.² Por lo tanto, los distintos gobiernos posrevolucionarios, al margen de la rivalidad entre ellos, no fueron ajenos a la voz de los médicos humanos y veterinarios que no repararon en expresar al Estado la necesidad de que este tomara en sus manos la responsabilidad de promover el mejoramiento de las condiciones higiénicas de la

* **Correspondencia:** BIUM, blancaurme@gmail.com

Conflicto de intereses: La autora declara que no tiene.

Citar como: Uribe-Mendoza BI. La comunidad veterinaria: un arma de la Revolución desde el ejercicio de la salud pública. Rev CONAMED 2017; 22(Sup): 52-54.

[*The veterinary community: a weapon of the Revolution from the exercise of public health*]

población mexicana, y trabajara por la instauración de políticas en materia de salud pública y de lucha contra enfermedades humanas y animales.

Cabe destacar que durante el porfiriato se emprendieron esfuerzos importantes en materia de prevención y tratamiento de enfermedades epidémicas; sin embargo, los alcances de estas medidas no llegaron a cubrir a todo el país ni a su extensa y mayoritaria población rural. No obstante, si algo había enseñado el porfiriato a la clase política del nuevo régimen, era que la ciencia y la instrucción pública desempeñaban un papel central para sacar al país de lo que llamaban: “el atraso”; de manera que el presidente Carranza pronto advirtió la necesidad de usar a la instrucción superior, la ciencia y la salud pública para levantar a México de entre las cenizas de la guerra y emprender un mejoramiento de las condiciones de vida de la población. La Constitución de 1917 precisó la responsabilidad gubernamental de defender la salubridad pública en comendada a un nuevo Departamento dependiente del Poder Ejecutivo: el Departamento de Salubridad Pública, y cuyas disposiciones tenían que ser obedecidas por las autoridades administrativas del país y que estaría dotado de facultades ejecutivas en caso de epidemias graves y catástrofes públicas.³

Con base en estas disposiciones, el gremio veterinario no tardó en sumarse a este proyecto, particularmente en los siguientes campos: I) prevención y tratamiento de enfermedades parasitarias y zoonosis, es decir, enfermedades que se originan en animales y contagian a la población humana; II) resguardo de puertos y fronteras marítimas y terrestres para evitar la entrada al país de epizootias que pusieran en riesgo la ganadería nacional; III) legislación y ejecución de medidas de inspección de las condiciones de salud de los animales destinados al sacrificio para consumo humano; IV) producción de vacunas y sueros contra enfermedades epizooticas, particularmente de aquellas que ponían en riesgo la salud humana; V) campañas de erradicación de la tuberculosis bovina. Un tema de vital importancia para la salud pública, pues desde el siglo XIX los médicos veterinarios habían mostrado que la leche del ganado enfermo de tuberculosis era una de las causas de la presencia de la enfermedad en los seres humanos, y VI) legislación sobre la higiene e inocuidad que debía prevalecer en los procesos de sacrificio de animales destinados al consumo humano, en la extracción de alimentos de este origen y en los procesos de distribución y venta de los mismos.⁴

Para ejecutar las labores que exigían cada uno de estos campos, desde la década de 1920 los médicos veterinarios fueron ubicados dentro de instituciones dedicadas a la investigación científica o la instrucción pública. El primer acercamiento entre su comunidad y el régimen posrevolucionario comenzó el 1 de julio de 1916, cuando el presidente Venustiano Carranza, tras la clausura de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria en 1915, decidió reabrir dicha institución pero bajo el nombre de Escuela Nacional de Medicina Veterinaria.⁵

Para Carranza, la reapertura de la carrera de veterinaria

se hacía necesaria en un país con problemas severos de la salud pública provocados por el contacto entre la población humana y los animales domésticos, por ejemplo, los padecimientos gastrointestinales que presentaba la población mexicana consecuencia del consumo de alimentos de origen animal vendidos en estado de descomposición o **infestados de parásitos o bacterias**. Por otro lado, en el marco del Primer Congreso Científico Mexicano, la comunidad científica y las autoridades gubernamentales expresaron que la Revolución tenía que desarrollar una ciencia acorde con los principios sociales que habían guiado la lucha armada.

Carranza, además, había sido testigo del servicio que veterinarios y mariscales brindaban desde el siglo XIX a las caballerías del ejército, sobre todo en los años de guerra, en donde era indispensable contar con una caballería en óptimas condiciones. Además hasta prácticamente la segunda mitad del siglo XX el transporte de mercancías y personas se hacía fundamentalmente a lomo de mulas, bueyes y caballos. Sin dejar de mencionar que estos animales eran la fuerza de trabajo en el campo para cargar y arar.⁷

Por otro lado, en 1917 la comunidad veterinaria ya había logrado mostrar la importancia que tenía en la salud pública la llamada medicina comparada, que no era más que la fisiología, la patología y la anatomía animal puesta en análisis y perspectiva comparativa con la medicina humana. Este campo de investigación no solo aportó datos importantes al campo de la salud pública, también lo hizo en el ejercicio de la medicina animal, sobre todo en el campo experimental, ya que precisamente eso dio inicio a la experimentación en animales para comprender el funcionamiento orgánico del cuerpo humano. De manera que a partir de 1917 la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria comenzó a funcionar como un espacio de formación para los veterinarios bajo cuatro ejes principales: 1) medicina animal, 2) salud pública, 3) mejoramiento del ganado mexicano por medio de la zootecnia y 4) medicina comparada y su aplicación al desarrollo de la bacteriología, es decir, con aplicaciones a la salud pública y la medicina animal.

Además de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, la comunidad veterinaria trabajó en el Instituto Bacteriológico Nacional. En este espacio, entre 1905 y 1921, los médicos veterinarios produjeron investigaciones sobre la virulencia y toxicidad de los cultivos de la difteria con el propósito de desarrollar una vacuna en caballos de donde se extrajera suero antitóxico. Además se trabajaba en la producción de cultivos puros del bacilo de Koch para obtener tuberculina que sirviera para vacunar vacas y bueyes de los establos de la capital del país y las zonas rurales, pues se buscaba evitar la presencia de tuberculosis en las vacas lecheras. También se realizaban estudios sobre parásitos en animales domésticos que representaban un riesgo a la salud humana, y se preparaban vacunas contra enfermedades animales como mal rojo de cerdos, cólera, difteria de las gallinas y ranilla.

Otro importante frente desde donde los veterinarios contribuyeron al ejercicio de la salud pública en los años

posteriores a la revolución fueron las escuelas granjas, creadas en 1921, cuyos objetivos eran contribuir al poblamiento de ganado mejorado en las zonas rurales del país, e instruir a las masas campesinas sobre la crianza de cerdos y animales domésticos bajo condiciones salubres, tarea en la que trabajaron mano con los maestros rurales.

Otro espacio importante donde los veterinarios trabajaron en favor de la salud pública fue la Dirección de Zootecnia. Esta dependencia fue creada en 1922 y era parte de la Dirección de Agricultura. Ahí los veterinarios desarrollaron un área de parasitología para estudiar parásitos que causaban zoonosis, y experimentaron el efecto de sustancias medicinales en animales, con fines terapéuticos en seres humanos. Otra de sus tareas consistió en organizar de campañas de educación entre la población rural, para divulgar medidas higiénicas sobre el cuidado de animales domésticos. Un factor fundamental para mantener la salud pública.

El Instituto Biotécnico, por su parte, fue creado en 1935 por el biólogo Enrique Beltrán, pero su dirección fue asignada a un médico veterinario, José Figueroa. En este Instituto se realizaron novedosas investigaciones sobre enfermedades animales y problemas agropecuarios en general. Por ejemplo, los veterinarios producían en este instituto vacunas y sueros contra zoonosis como la fiebre carbonosa, cólera, tifo aviar, diarrea blanca de origen aviar, viruela aviar, entre otras. Este Instituto también controlaba la producción y vigilancia de productos biológicos y farmacéuticos veterinarios, particularmente de aquellos que prevenían zoonosis y se repartían de manera gratuita a la población.

Consideraciones finales

¿Qué tan revolucionaria fue la medicina veterinaria después de 1917? La respuesta es que la veterinaria fue un arma contra enemigos poderosos de cualquier régimen: la aparición

de enfermedades gastrointestinales ocasionadas por la alimentación de origen animal, la propagación de epidemias, y el ingreso al país de epizootias que ponían en riesgo la ganadería nacional y con ello la economía. En ese sentido, la Medicina veterinaria estuvo llamada a cumplir con las aspiraciones de la Revolución Mexicana y los regímenes posteriores a 1917, en tanto que sirvió como herramienta para lograr el desarrollo de una clase trabajadora limpia y sana capaz de contribuir al proyecto modernizador que se buscó poner en marcha en el país.

Agradezco a Ana María Carrillo, cuya mirada abierta y entusiasta a la Historia de la Medicina veterinaria ha llevado a este campo hacia un diálogo enriquecedor con la Historia de la salud pública.

REFERENCIAS

1. José Zamudio F. Análisis de los microdatos del censo de 1930: a 80 años del México posrevolucionario. *Rev. Int. de Estadística y Geografía*. 2013; 3 (6): 30.
2. Estadísticas Históricas de México. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; 2000. 32 p.
3. Álvarez-Amézquita J, Bustamante ME, López-Picazos A, Fernández-del-Castillo F. Historia de la salubridad y de la asistencia en México, 4 vols., México: Secretaría de Salubridad y Asistencia. 1960.
4. Uribe-Mendoza B. Del animal del progreso al animal de la Revolución. Una historia desde la veterinaria Mexicana (1853-1947) (tesis doctoral en Filosofía de la ciencia). México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; 2016. p. 66, 82, 91.
5. Decreto de organización de la enseñanza veterinaria. *Boletín de la Dirección de Agricultura*. México: Secretaría de Agricultura. 1917. 1 p.
6. Saldaña JJ. Ciudad de México. *Metrópoli científica. Una historia de la ciencia en situación*. México: Instituto de Ciencias y Tecnología del Distrito Federal; 2012. p. 449-450
7. Estadísticas Históricas de México. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; 2000. 32 p.